

bce/98

Guayaquil, a 26 de Marzo de 1.999

Señores Socios de
INDUSTRIAL INMOBILIARIA TAGALA" CIA. LTDA,

Ciudad.

Al haber concluido el ejercicio económico el 31 de Diciembre de 1.998, y de acuerdo a las disposiciones establecidas en La Ley de Compañías, vigente, pasa a informar sobre las actividades desarrolladas desde el 1o de Enero al 31 de Diciembre de 1.998.:

Los ingresos establecidos en el Estado de Pérdidas y Ganancias se producen por el arrendamiento de departamentos del Edificio Tagala cuyo monto ha servido para cubrir los diversos gastos que han ocasionado el mantenimiento del Edificio. Se han cubierto todos los impuestos, tasas de servicios, guardianías etc. habiéndose marginado una pequeña utilidad sobre lo que estamos contribuyendo.

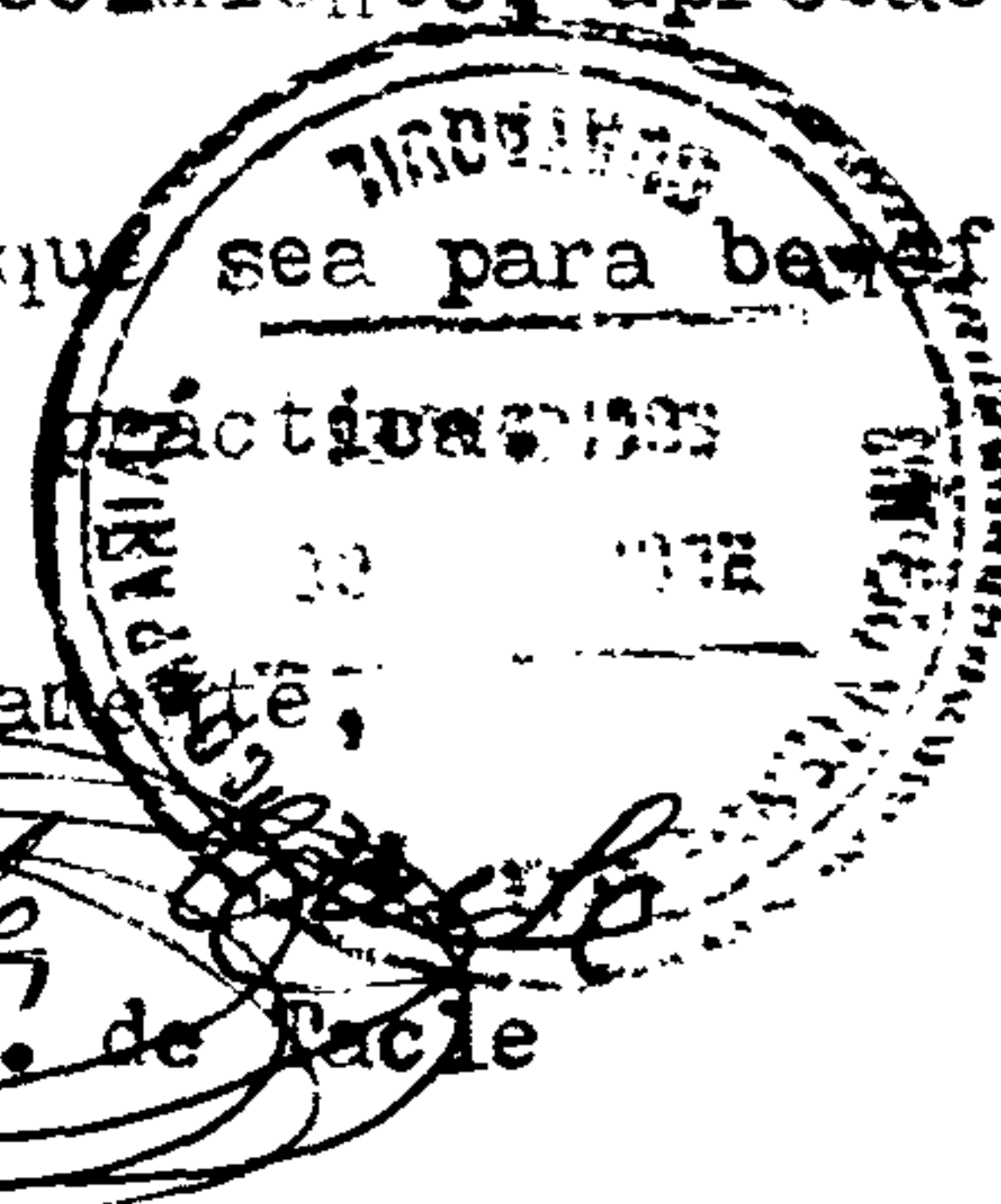
Con respecto a las contribuciones para la Superintendencia de Compañías estamos al día.

Las cuentas fueron debidamente revisadas por la Comisaría de Cuentas, cuyo informe se encuentra adjunto a los Balances y Estados financieros que acompaño para su conocimiento, aprobación y reparos.

De haber alguna observación que sea para beneficio de la Empresa. estoy para aceptarla y ponerla en práctica.

De Uds. Muy Atentamente,


Alicia Galarraga Vda. de Tacle
GERENTE.



03 MAR 1999